RESOLUCIÓN No. 441
(19 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MG-SAMC-005-2025

El alcalde Municipal de Guateque Boyacá, en uso de sus facultades legales en especial las que le confieren la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Guateque con base en el Plan Anual de Adquisiciones, determinó la necesidad de contratar **"MITIGACION DE LOS EFECTOS DE LA TEMPORADA SECA EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE, BOYACÁ, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE TANQUES PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS QUE PERMITAN GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD HÍDRICA DURANTE LOS PERÍODOS DE ESCASEZ".** para lo cual se permitió publicar el 12 de septiembre de 2025 en el SECOP: 1.) Aviso de Convocatoria 2.) Estudio del mercado o sector 3.) Estudios previos 4.) Proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos para el proceso de contratación **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA MG -SAMC-005-2025.**

Que no se recibieron observaciones durante el término de traslado al proyecto de pliego de condiciones dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA MG -SAMC-005-2025,** por lo cual la entidad resolvió las observaciones presentadas.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de selección.

Que los estudios previos fueron realizados por la secretaria general y de Gobierno de Guateque y que el cronograma se establecerá en el pliego definitivo y en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Que el municipio de Guateque, cuenta con los pliegos de condiciones definitivos donde se fijan las referencias y requisitos que se seguirán en el presente proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA MG -SAMC-005-2025.**

Que el proceso fue limitado a MiPymes con domicilio principal en el Municipio de Guateque.

Que siendo un proceso que no constituye reserva de conformidad con el decreto 1082 de 2015, en este acto se informa el lugar físico y electrónico en el que se pueden consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos por las personas que estén interesadas en los mismos.

Que de conformidad con el numeral I del artículo 2- de la Ley 1150 de 2007, por la cuantía, el no hacer parte de las excepciones previstas en la misma norma, y la naturaleza del objeto del futuro contrato a celebrar; la modalidad de selección para la escogencia del contratista será **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA MG -SAMC-005-2025.**

Que en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA MG -SAMC-005-2025** con las siguientes condiciones:

1. El objeto de la contratación a realizar es: **"MITIGACION DE LOS EFECTOS DE LA TEMPORADA SECA EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE, BOYACÁ, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE TANQUES PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS QUE PERMITAN GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD HÍDRICA DURANTE LOS PERÍODOS DE ESCASEZ".**

2. La modalidad de selección que corresponde a la contratación será la de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA MG -SAMC-005-2025.**

3. El proceso de contratación tendrá el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones.	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Publicación en página web www.colombiacompra.gov.co.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HORA: 06: 00 P.M.	Publicación en página web www.colombiacompra.gov.co. contratacion@Guateque-boyaca.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HORA: 06: 00 P.M.	Publicación en página web www.colombiacompra.gov.co. contratacion@Guateque-boyaca.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HORA: 06:00 P.M.	Publicación en página web www.colombiacompra.gov.co.
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HORA: 06:00 P.M	Publicación en página web www.colombiacompra.gov.co.
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HORA: 11:00 A.M	Publicación en página web www.colombiacompra.gov.co.
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HORA: 06:00 P.M.	Publicación en página web www.colombiacompra.gov.co.
Plazo para manifestación de Interés (REQUISITO HABILITANTE).	HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HORA: 06:00 P.M.	Publicación en página web www.colombiacompra.gov.co.
Conformación de lista de posibles oferentes y comunicación para audiencia de sorteo de posibles oferentes. (Artículo 2.2.1.2.1.2.20 Núm. 2° del Decreto 1082 de 2015)	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Hora: 06:30 pm	Publicación en página web www.colombiacompra.gov.co.
Audiencia de sorteo de Proponentes	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Hora: 06:30 pm	Publicación en página web www.colombiacompra.gov.co.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Hora: 06: 00 pm	Publicación en página web www.colombiacompra.gov.co.

Plazo máximo para expedir adendas	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Hora: 06: 00 pm	Publicación en página web www.colombiacompra.gov.co.
Cierre del proceso y Presentación de Ofertas	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Hora: 06: 00 pm	Publicación en página web www.colombiacompra.gov.co.
Verificación de los requisitos habilitantes por parte de la entidad- Verificación de ofrecimiento más favorable para la entidad y requerimiento para subsanar los mismos (Art. 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 ley 1882 de 2018 (Art 5 ley 1150 de 2007, Arts. 2.2.1.1.2.2.2, 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015.	29 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Publicación en página web www.colombiacompra.gov.co.
Publicación y Traslado del informe de Evaluación en que constara la Calificación Técnica y el Orden de Elegibilidad de las propuestas que resultaron Habilitadas (Mínimo 3 días hábiles posteriores a la Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación- numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.2.1.20 del Dcto 1082 de 2015 Compilatorio del Art. 59 del Decreto 1510 de 2013.	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HORA: 02:00 P.M.	Publicación en página web www.colombiacompra.gov.co.
Presentación de observaciones al informe de evaluación de Ofertas y subsanación de documentos habilitantes.	DESDE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA EL 03 DE OCTUBRE DE 2025 HORA: 02: 00 PM	Publicación en página web www.colombiacompra.gov.co.
Publicación del Informe definitivo	09 DE OCTUBRE DE 2025 HORA: 10:00 AM	Publicación en página web www.colombiacompra.gov.co.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	04 DE OCTUBRE DE 2025	Publicación en página web www.colombiacompra.gov.co.
Firma del contrato	04 DE OCTUBRE DE 2025	Publicación en página web www.colombiacompra.gov.co. contratacion@guateque-boyaca.gov.co
ENTREGA DE GARANTIAS EXIGIDAS	04 DE OCTUBRE DE 2025	Publicación en página web www.colombiacompra.gov.co. contratacion@gauteque-boyaca.gov.co

4. El lugar físico y electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos es: en la Dirección Administrativa de servicios Públicos del Municipio de Guateque o en la página www.colombiacompra.gov.co.

5. El valor del presupuesto oficial estimado del presente proceso es de CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($104.997.802,00) valor que incluye todos los gastos directos, indirectos e impuestos en que deba incurrir el Contratista para el cumplimiento del Contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias de profesional, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del sistema electrónico para la contratación pública www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Guateque Boyacá a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO
Alcalde Municipal

Proyectó: Mónica Alejandra Amaya / Contratista.